

EL CORREO

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 5 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID
Lunes 27 de Febrero de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 6.873

LOS DEBATES PENDIENTES

Hoy debe terminar en la Cámara popular el debate concerniente a la proposición del Sr. Salmorón; concluirá su discurso el Sr. Gamazo, le contestará el Sr. Sagasta, reafirmará el señor Salmorón, y la proposición será ratificada, según hemos oído, quedando el campo libre para el otro debate que tiene anunciado el Sr. Romero Robledo, que probablemente no principiará hasta mañana.

Del debate del Congreso, cuando se liquide, la nota más saliente y práctica ha de ser la de la información parlamentaria pedida por el Sr. Sol y Ortega, información que también se ha reclamado en la Alta Cámara por distinguidos senadores, y cuya demanda hoy habrá apoyado el general Martínez Campos.

El deslinde de campos que lleva en su seno la proposición del Sr. Romero Robledo, dará seguramente motivo a debates interesantes, quedando a la postre de relieve quienes la ven con simpatía y quienes la reciben con encoraje.

Antes, por todos los síntomas, vendrá el desenlace de otro asunto, al cual los periódicos dan mucha importancia, pero que la gente mira con desconfianza.

Nos referimos a la discusión del proyecto sobre cesión de Filipinas, anunciada para mañana, discusión en que han de estar conformes en cuanto a la cesión—que es lo más importante—liberales y conservadores, discrepando, sin embargo, en sostener los primeros que así como las Cortes autorizaron la cesión de Cuba y Puerto Rico, comprendidas en el Protocolo, se hace necesario que el Parlamento vote también sobre la cesión de Filipinas; y en decir los segundos que para la ratificación del Tratado por la Corona no hace falta el proyecto presentado.

La discusión, por lo que leemos en algunos periódicos, probablemente será breve, y de todos modos se hacen esfuerzos de una y otra parte para que concurra a la votación el mayor número posible de senadores. Por cierto que al tratar de la contingencia de la derrota del Gobierno, atribuye a éste *El Liberal* una resolución de trascendencia que, como no la concreta ni la indica, no podemos comprender su significado.

La materia parlamentaria, como se ve, anunciada para la semana en que hoy hemos entrado, es abundante y dramática, explicándose por esto mismo el interés con que son esperados los anunciados debates.

REVISIÓN DE SENTENCIAS

El Sr. Azcárate ha presentado hoy en el Congreso la siguiente:

Proposición de ley

Artículo 1.º El caso 3.º del art. 934 de la ley de Enjuiciamiento criminal, del 678 del Código de justicia militar y del 831 de la ley de Enjuiciamiento militar de marina, se sustituirá con el siguiente:

3.º Cuando esté sufriendo condena alguno en virtud de sentencia cuyo fundamento haya podido ser algún documento o testimonio declarado después falso por sentencia firme en causa criminal ó la confesión del reo arrancada por violencia ó coacción, ó cualquier hecho punible ejecutado por un tercero.

Art. 2.º El párrafo tercero del art. 658 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se sustituirá con el siguiente: En el caso del núm. 3.º del referido artículo, dictará la Sala la misma resolución y designará libremente el juez ó tribunal que deba instruir de nuevo la causa, en la cual, una vez terminado el sumario, elevará los autos y las piezas de convicción al Tribunal Supremo, para que éste, en pleno, conozca del delito y dicte sentencia, que será firme.

Art. 3.º Todo recurso de revisión, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca el tribunal que ha dictado la sentencia, será interpuso ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, por ella sustanciado y resuelto por el Tribunal Supremo en pleno.

Art. 4.º El Tribunal Supremo tiene la facultad extraordinaria, oyendo antes al fiscal, para ordenar la revisión de una sentencia en beneficio del condenado por ella, sin ajustarse a las condiciones señaladas en el art. 954 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cuando de un examen del proceso, hecho a propuesta del fiscal, surjan dudas de gran entidad acerca de la exactitud de los hechos que sirven de fundamento a la sentencia y no se desvanecan a pesar de las diligencias que se practiquen por su orden. En tales casos, el Tribunal Supremo podrá dictar nueva sentencia absolviendo al procesado ó imponiéndole una pena menos grave, siendo preciso que se dicte por

CONCENTRACION LIBERAL

Un nuevo artículo publica el Sr. Castelar en *El Liberal*, del cual tomamos estos conceptos:

«Pero pocas veces he presentado un Parlamento tan dividido en fracciones atómicas y tan dificultado por la fatalidad para el desarrollo de su vida, como este Parlamento de ahora.

Los dos partidos gobernantes y los dos jefes existentes, contaban a una con el Parlamento leales, en cuyo seno, por designar todo ellos, hasta la oposición designaban. Pero se le sublevó a Cánovas una fracción importante de su partido, se le sublevó a Sagasta otra fracción importante de su partido; y desde tal hora, la independencia llegó al extremo de ignorarse hoy si el Parlamento sostendrá ó no a Sagasta, quien parece cuenta 23 votos de mayoría en el Congreso, mientras sus enemigos cuentan a su vez contra él 23 votos de mayoría en el Senado. Sumamente impopular entre los estadistas nuestros la idea de los dos partidos con sus sendos jefes vitalicios, y así han logrado destruir estos jefes y disolver los partidos; pero ya tocarán las consecuencias de tanta y tan grande anarquía como siembran a una, cayendo todos bajo la pesadumbre del descrédito que arrojan sobre nuestro Estado y sobre nuestra política. Yo no acuso a ninguna individualidad saliente, abrumada todas por fatalidades hereditarias; pero de aquí la indisciplina universal.

Para derribar gobiernos todo el mundo sirve, y nadie sirve para sostenerlos. El español, en días de crisis, suele irse por la Carrera de San Jerónimo a ver las carreras de ministros, como los domingos ó lunes de primavera se va por la puerta de Alcalá, muy orondo, a ver las corridas de toros. Esta oposición sistemática es una peste social.

Yo prefiero a todas las soluciones una sincera concentración democrática, en que puedan entrar sin escrúpulo todos cuantos aman la libertad y sirven al progreso. El partido conservador, que tiene acortijos por programa, no debe sustituir al partido liberal, porque con su regionalismo absurdo y su vaticinismo de ocasión, dejó de representar los genuinos factores de la estabilidad nacional, y solo representa una serie de reacciones, a cual más desatentada y peligrosa. Por las intemperancias y temeridades múltiples de los conservadores oficiales, se cree que la jefatura del gobierno conservador, si lo hay, recaerá en el general Martínez Campos. Poco robusto está nuestro país, y no podría correr las peligrosas aventuras de otros tiempos; por lo mismo, para no caer en el horno de las revoluciones, huyamos del glacial camino de la reacción.»

LOS AMERICANOS en Filipinas

Los extranjeros en Manila

El ministro de la Guerra confirmó anoche que, en efecto, los buques extranjeros surtos en el puerto de Manila habían desembarcado sus dotaciones en la capital de aquel archipiélago para proteger las vidas y haciendas de los extranjeros, en vista de que los americanos carecen de la autoridad moral y material suficiente para contrarrestar los continuos ataques de los tagalos, que han llegado a librar combates cuerpo a cuerpo con los yankees en las calles de los arrabales de Manila.

Lo que dicen los yankees.

Washington 26.—Una nota oficial hecha publicar por el gobierno, afirma que la mayor seriedad que el Oregon ha sido enviado a Manila, no para poner a la escuadra de Dewey en situación de imponerse, si llega el caso, a los barcos extranjeros, sino para dar a los filipinos todavía mejor idea de la que tienen del poderío naval de los Estados Unidos.

El gobierno y los periódicos en general niegan que hayan desembarcado en Manila las dotaciones de los barcos extranjeros. Dicen que de este particular no se tiene ninguna noticia, y que lo único que hay es que, como con los últimos combates los comerciantes y residentes extranjeros sufrieron grandes perjuicios en sus propiedades y en sus intereses, el almirante alemán von Diederichs amenazó con desembarcar fuerzas de sus barcos.

Dewey se opuso a esto, y hasta aquí alcanzan las noticias de Manila que aquí se han dado al público.

Los alemanes

Paris 26.—Cada vez son mayores las seguridades dadas por los alemanes de sus buenas intenciones respecto de los Estados Unidos.

Niegan los alemanes que Dewey amenazara con echar a pique las lanchas alemanas si se hubiera efectuado un desembarco en Manila.

Sin embargo, se sabe positivamente que la escuadra alemana fundada en la bahía de Manila ha sido reforzada ahora con el mejor de sus barcos, el *Kaiserin Augusta*, crucero de 7.000 toneladas, habiéndose dado orden para que marchen a aquel punto otros barcos.

PARAISO CONTRA COSTA

Nos ha llamado la atención un artículo que publica *El Mercantil de Aragón*, órgano de la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, en el cual se hacen las siguientes apreciaciones respecto al resultado de la última Asamblea de Zaragoza y a las declaraciones hechas recientemente por el Sr. Costa:

«Se ha dicho en todos los tonos y pregonado a los cuatro vientos, que la situación del país es insostenible y que urge tanto poner remedio a los males que en estos momentos sufrimos. El propio Sr. Costa sostenía hace pocos días que había que hacer de los días horas y de las semanas días, y en sus últimas declaraciones abunda en igual creencia.

Pero el propio Sr. Costa, a renglón ó párrafo seguido, manifiesta que es necesario celebrar *meetings*, convocar nuevas reuniones, convocar la opinión de los hispano-americanos (¡), fundar un periódico y no sabemos cuántas cosas más, para todas las cuales se necesita invertir tiempo, mucho tiempo; ese tiempo precisamente que no se puede perder, porque los agobios se hacen mayores y los peligros aumentan.

Verdaderamente nos contrasta esta contradicción, por ser causa sobradamente suficiente para pensar que las palabras no son los hechos, y que una fuerza social, ó parte de ella por mínima que sea, se esteriliza en sus aspiraciones y en su esfuerzo si es torpemente dirigida ó encaminada por derroteros que satisfagan aspiraciones personales.

Dos meses va el Sr. Costa a pasar en la Mancha... ¡Los días ya no se convierten en horas, sino las horas en días!

El Sr. Costa no desista de llegar a formar un partido, si otra Asamblea y las circunstancias así lo aconsejaren.

Es que el Sr. Costa ha pasado del sueño al despertar. No lo creemos; lo que hay es que el Sr. Costa desearía soñar.

No se aparte el Sr. Costa de la realidad, que si no tendremos que volver a ella, demostrándole que está solo, porque no le sigue casi ninguna de las corporaciones que asistieron a la última Asamblea, recordándole que fué necesario un sobrehumano esfuerzo por parte del Sr. Alba, representante de las Cámaras de Comercio, para que su fracaso no apareciera con los verdaderos caracteres de un desastre, en la última sesión que celebró ese propio Congreso.»

Sumision de Cebú

Washington 26.—Se ha recibido un despacho de Dewey con noticias que producen la mayor satisfacción.

Anuncia que el comandante del cañonero *Petrel* ha recibido la sumision de los jefes insurrectos de la isla de Cebú.

Otro despacho, firmado por el general Otis, confirma esta noticia.

Repatriacion de españoles

En Manila apenas quedarán 200 soldados por repatriar, porque la última expedición que ha salido la componían 1.200 hombres.

Quedan muchas familias por repatriar, que suman 3.000 ó 4.000 personas próximamente; pero como de un momento a otro llegarán a Manila tres buques con objeto de continuar la repatriación, se tiene por seguro que ésta terminará en Filipinas dentro de muy pocos días; quizá antes del próximo 10 de Marzo.

LAS PAGAS DE LOS REPATRIADOS

«El ministro de la Guerra decía anoche, con motivo de la petición de alcances que hacen los repatriados, que tiene dadas órdenes a los cuerpos para que las comisiones liquidadoras de los mismos activen los trabajos y formen cuanto antes las relaciones de débitos a la tropa, sin las cuales no se les puede satisfacer los haberes devengados.

Supone el general Correa, por las noticias que le han suministrado los generales Blanco y Jimenez Castellanos, que dichos alcances ascenderán próximamente de diez a quince millones de pesetas.

Y tratándose de una suma de tal importancia, sin incluir en ella los haberes de jefes y oficiales, entiende el ministro que hay necesidad de pedir a las Cortes el crédito necesario.

Por estas razones cree el ministro de la Guerra que en un plazo tan breve como el de siete días, que indica el Sr. Aguilera, no podrán pagarse los alcances.

Sin embargo—añadido—está animado el Gobierno de los mejores deseos en este asunto, y con arreglo a ellos hará cuanto pueda en favor de los repatriados.»

PERQUISAS DOMICILIARIAS

Paris 26.—Hé aquí los principales incidentes ocurridos en los registros domiciliarios verificados esta mañana.

M. André Buffet, representante del duque de Orleans, protestó energicamente de la violación de su domicilio, añadiendo que el partido realista conspiraría siempre, aunque le amenazaran con la cárcel.

El comisario se apoderó de muchos papeles y folletos.

En el local donde está establecido el comité realista, en el Faubourg Saint Honoré, el comisario recogió gran cantidad de folletos y retratos de propaganda, la correspondencia del duque de Orleans, las listas de los miembros de los comités realistas, etcétera.

En casa de Sabran Ponteves se encontró una voluminosa correspondencia y listas de los miembros de los comités realistas.

El comisario del barrio de la Chaussée d'Antin fué a casa de Monicourt, correo de gabinete del duque de Orleans y del comité de Paris. M. Monicourt llegaba en aquel momento de viaje, llevando la maleta en la mano.

La maleta fué recogida, así como algunos papeles.

M. Georges Thieband manifestó al comisario que la medida de que se le había objeto era, por lo menos, extraordinaria, porque no pertenecía ni a los comités realistas ni a las Ligas antisemitas.

Se asegura que en breve se verificarán nuevos registros domiciliarios.

LA SEMANA SANTA EN MURCIA

Murcia 25.—Acaba de celebrarse en el Ayuntamiento una reunión de todos los gremios y la junta organizadora de las fiestas extraordinarias de Semana Santa, para fijar definitivamente el programa con que se ha de obsequiar a los forasteros que vengán en los trenes baratos.

Las fiestas populares, que comenzarán el Sábado Santo, serán las siguientes:

En la mañana del sábado tocarán una diana todas las bandas de la capital.

Por la tarde se celebrará un gran festival en los jardines del Velódromo.

Por la noche habrá una gran iluminación en la torre de la Catedral, y verbena en la calle del Príncipe Alfonso.

El domingo se Pascua, por la mañana se celebrará la inauguración del monumento del escultor Saucedo, y después tendrá lugar un concierto en la calle de la Platería.

Por la tarde se celebrará una batalla de flores, habiendo hasta ahora comprometido, para tomar parte en la fiesta, 23 carruajes, pertenecientes a varias familias de Murcia y Cartagena.

Por la noche habrá iluminaciones y una verbena en el paseo de la Gloria, quemándose un castillo de pólvora.

En la mañana del lunes tendrá lugar la romería al santuario de la Sierra de Fuenferría y una misa de campaña.

Por la noche se celebrará la mascarada del sentimiento de la sardina con carrozas que se preparan al efecto.

El martes por la mañana habrá un concierto en el paseo y jardín Roma.

Por la tarde se celebrará una corrida de toros, de Cámara, en la que tomarán parte Guerrita y Revarte.

Para final de fiesta se hará una manifestación de despedida a los madrileños que en aquella noche emprendan en el tren barato el viaje de regreso a Madrid.

El almirante Cervera

Partiendo de la hipótesis de que la comisión de actas del Senado dictamine contra la aprobación de la Ley de Alcabala, por donde fué elegido el contralmirante Cervera, dice un periódico que, en este caso, el ex jefe de la escuadra, destruida en Santiago, habrá de una de las sesiones, no solo para defender el acta, sino para tratar de cuanto se relaciona con la gestión del ministro de Marina.

¿Qué será ello?

Con el título de *Rumor importante*, publica *La Estafeta* la siguiente noticia:

«Tenemos entendido que una acreditada casa de banca, íntimamente relacionada con una poderosa Sociedad mercantil, viene realizando de algún tiempo acá su cartera, haciendo provision de fondos y preparando a sus clientes para la mayor disponibilidad de metálico, con el objeto de constituir una nueva y fuerte empresa, que se dedicará a negocios en relación con el Estado.»

El apartamento del Sr. Pidal

Ayer celebró el día de su santo el señor Pidal.

Con este motivo estuvo concurridísima la casa del ex-presidente del Congreso.

Y dice *El Español*:

«A los amigos que han ido a felicitarle les ha dicho que no piensa abandonar el retiro parlamentario en que se encuentra, por muy reiteradas que sean las alusiones que se le hagan.»

Descubrimiento artístico

Segun dicen de Toledo, en la antigua mezquita árabe, convertida por Alfonso VI en ermita bajo la advocación de Cristo de la Luz de dicha ciudad, se realizaron el sábado último importantes descubrimientos por un capitán y el arquitecto provincial.

Al hacerse unas ligeras obras de revoque en unas habitaciones anejas al edificio, ha quedado al descubierto la antigua y preciosa fachada de la ermita, de arquitectura puramente árabe. Además, la nave, que se hallaba cubierta por una capa de yeso, se de precioso ladrillo amarillo y rojo, cuyos arcos arrancan de pilares de mármol que descansan sobre capiteles de las columnas.

Nuestro comercio con Grecia

Bilbao 26.—Se ha recibido una comunicación del ministro de Estado, contestando a la instancia de esta Cámara de Comercio, en la que se solicita la derogación de los dobles derechos que pagan nuestros buques mercantes a su llegada a Grecia.

Dice el ministro que ya ha comunicado órdenes a nuestros representantes en Atenas y Constantinopla para que gestionen cerca del gobierno griego a fin de conseguir que los buques españoles paguen iguales derechos que los buques griegos paguen en los puertos españoles, de conformidad con lo que se estipula en el tratado de comercio existente entre ambos países.

CRUCES DE SAN FERNANDO

En juicio contradictorio se ha concedido la cruz de San Fernando de segunda clase, con la pensión anual de 2.000 pesetas, al teniente coronel de infantería D. Felipe Duñols y Belanzategui, por el mérito contraído en la campaña de Filipinas el día 14 de Julio de 1898, que tomó a la bayoneta una trinchera tagala.

La fuerza que mandaba se componía de 100 hombres y en el ataque solo quedaron 25.

La misma honrosa condecoración, con la pensión anual de 400 pesetas y previo juicio contradictorio, ha sido concedida al soldado del batallón cazadores de Arapiles, número 7, Filomeno Sanchez y Rubio, por el mérito que contrajo en la acción de «Asiento de Mabuya», el 7 de Julio de 1897, contra los insurrectos cubanos.

España y Filipinas

El señor duque de Almodóvar visitó ayer al presidente del Consejo para dar cuenta de algunos asuntos relacionados con la libertad de los prisioneros en Filipinas, y de los propósitos del ministro de nombrar en breve un representante consular en un punto del Japon que se encargue de mantener nuestras relaciones comerciales con Filipinas.

Cuando cese la situación excepcional del Archipiélago se trasladará a Manila.

El Ayuntamiento de Bilbao

La comisión del comercio de Bilbao, acompañada del Sr. Martín Rivas, visitó ayer al presidente del Consejo para pedirle la suspensión del Ayuntamiento de la invicta villa y el nombramiento de concejales de real orden pertenecientes a todos los partidos políticos.

Con el mismo objeto visitaron también al Sr. Capdepon.

Insurrección en Marruecos

Tánger 26.—Los sherifes enviados por el Sultán han fracasado en su misión de atraer la voluntad de los jefes del movimiento revolucionario.

Las tropas sherifianas, no se atreven a avanzar.

En la frontera argelina continúa la anarquía.

Las tropas son impotentes para restablecer el orden.

Los jefes de la expedición piden con urgencia refuerzos.

El gobierno francés exige que se ponga fin a ese estado de cosas, que perjudica a sus intereses.

Los coristas del Real

Los coristas del teatro Real amenazan con declararse en huelga si la empresa no les abona los viernes de Cuaresma el sueldo a que tienen perfecto derecho.

La cláusula segunda del contrato que firmaron los coristas al comenzar la temporada, parece que obliga a la empresa a pagar a aquellos los días de función y los de ensayo; pero aunque cada día dice de los que no trabajan, se modificó la obligación posteriormente, consignando en las nóminas que las masas corales recibirán diariamente y sin excepción sus haberes.

Esto, según dicen los coristas, no se cumple exactamente por parte de la empresa, y de aquí que hayan protestado, amenazando con no tomar parte en las representaciones.

Tanto el gobernador civil como el jefe de la sección de Espectáculos, Sr. Ayuso, han practicado algunas gestiones para conseguir que la empresa del Real acceda a las pretensiones de los coristas; pero hasta hoy sigue el conflicto en pie.

Es de suponer, sin embargo, que el miércoles, primer día de la semana en que los coros trabajan, se haya resuelto el asunto satisfactoriamente.

Por telégrafo Interior

Una señora ahogada

Alicante 26.—En la mañana de hoy ha aparecido flotando en las aguas del contramuelle, el cadáver de una señora decentemente vestida.

Hechas las averiguaciones necesarias, resultó que el cadáver era el de la señora doña María Fuentes, esposa del comandante retirado, Sr. Bellido.

Se ignora la causa de la desgracia.

Un drama de Ganivet

Grenada 26.—El miércoles próximo se verificará en el teatro de Isabel la Católica, el estreno de un drama de Ganivet, titulado *El escultor de su alma*.

El papel de protagonista lo hará el conocido actor D. Francisco Fuentes, que con la señorita Guillén actúa en dicho teatro.

En favor del desarme

Sevilla 26.—En la Casa-Lonja se ha celebrado el *meeting* organizado por el señor Marcoartú, con el objeto de pedir que se establezca el arbitraje para resolver las cuestiones internacionales.

Se presentaron proposiciones de protesta contra la conducta que los Estados Unidos han observado en la guerra con España.

Los reunidos manifestaron su adhesión a la proposición del Czar de Rusia en favor del desarme.

El Sr. Marcoartú pronunció un discurso, que fué muy aplaudido.

Hablaron en el mismo sentido D. Ramon Sota y D. Francisco Pajes, presidente del Ateneo.

Se leyó una carta del Arzobispo, adhiriéndose al acto.

El orfeón pamplonés

Pamplona 27.—El orfeón pamplonés ha inaugurado los nuevos locales de la Sociedad con una velada.

Los poetas regionales Oloriz y Jimeno han leído poesías, habiendo sido muy aplaudidos.

Reina animación entre los orfeonistas para prepararse con objeto de asistir al concurso de la Exposición de Paris.

Las aguas de Alcabete

Alcabete 26.—El asunto de la traida de aguas potables del manantial llamado Ojos de San Jorge a esta capital, se ha resuelto ya favorablemente.

El Ayuntamiento ha acordado traer por su cuenta dichas aguas, vadiendo para costear los gastos que la realización de esta mejora ocasione, las láminas de que en la actualidad dispone la corporación indicada.

Los muelles de Gijón

Gijón 25.—Desde hace tiempo viene pidiendo esta población que las vías del ferrocarril enlacen con las de los muelles del puerto.

El Ayuntamiento ha acordado constituir en sesión permanente y telegrafiar a los diputados y senadores hijos de esta ciudad, a fin de que influyan cerca del ministro de

Verificada esta se toma en consideracion por 130 votos contra 10.

Pregunta la presidencia si se acuerda pase la proposicion a las secciones.

El Sr. Fabián dice que si el Gobierno, por boca del señor ministro de Justicia...

Si la minoria conservadora—añade—no está conforme con ella, votarán en contra.

Manifiesta que todos los generales están conformes con él, y que ha presentado la proposicion para que el Senado la dé la extension y fondo que ha de tener la resolucion que se toma.

Dice que no le importa, como al Sr. Gullon, la intrusion de otro poder en los tribunales militares, y que los militares pueden presentarse en todas partes sin que merezcan desconfianza.

El señor conde de Tejada de Valdovinos dice que la minoria conservadora está por completo de acuerdo con el general Martínez Campos.

El Sr. Gullon insiste en que no han cumplido con sus obligaciones los conservadores, que son partidarios de la separacion de poderes.

El señor Conde y Luque habla para sus alusiones, y se muestra de acuerdo con sus compañeros de minoria.

El general Primo de Rivera dice que siente que el general Martínez Campos haya firmado la proposicion, pues hubiera deseado que todos los firmantes fueran agenos a la carrera militar.

Añade que nadie más que él desea que se esclarezcan todos los hechos que se denuncian.

Añade a los siete senadores que han pedido votacion nominal.

Termina diciendo que aportará a la comision cuantos datos tenga, y da gracias al Gobierno por haber aceptado la proposicion.

El Sr. Pelayo dice que se levantó a pedir votacion nominal, movido solamente por razones de compromisos.

El Sr. Fernandez Cadorniga dice que pidió a su vez votacion nominal por creer en conciencia que la proposicion procedía no podía dar resultado y más cuando ya conoce de estos asuntos el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El general Primo de Rivera dice que no ha tratado de molestar a los que piden votacion nominal y contestando al señor Fernandez Cadorniga dice que hay dos caminos que seguir en este asunto: uno el de los Tribunales para los acusados y procesados y otro para los que han sido censurados por los representantes del país.

Termina diciendo que se levantó a pedir votacion nominal, movido solamente por razones de compromisos.

El Sr. Fernandez Cadorniga dice que pidió a su vez votacion nominal por creer en conciencia que la proposicion procedía no podía dar resultado y más cuando ya conoce de estos asuntos el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El general Primo de Rivera dice que no ha tratado de molestar a los que piden votacion nominal y contestando al señor Fernandez Cadorniga dice que hay dos caminos que seguir en este asunto: uno el de los Tribunales para los acusados y procesados y otro para los que han sido censurados por los representantes del país.

Termina diciendo que se levantó a pedir votacion nominal, movido solamente por razones de compromisos.

El Sr. Fernandez Cadorniga dice que pidió a su vez votacion nominal por creer en conciencia que la proposicion procedía no podía dar resultado y más cuando ya conoce de estos asuntos el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El general Primo de Rivera dice que no ha tratado de molestar a los que piden votacion nominal y contestando al señor Fernandez Cadorniga dice que hay dos caminos que seguir en este asunto: uno el de los Tribunales para los acusados y procesados y otro para los que han sido censurados por los representantes del país.

Termina diciendo que se levantó a pedir votacion nominal, movido solamente por razones de compromisos.

El Sr. Fernandez Cadorniga dice que pidió a su vez votacion nominal por creer en conciencia que la proposicion procedía no podía dar resultado y más cuando ya conoce de estos asuntos el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El general Primo de Rivera dice que no ha tratado de molestar a los que piden votacion nominal y contestando al señor Fernandez Cadorniga dice que hay dos caminos que seguir en este asunto: uno el de los Tribunales para los acusados y procesados y otro para los que han sido censurados por los representantes del país.

Termina diciendo que se levantó a pedir votacion nominal, movido solamente por razones de compromisos.

El Sr. Fernandez Cadorniga dice que pidió a su vez votacion nominal por creer en conciencia que la proposicion procedía no podía dar resultado y más cuando ya conoce de estos asuntos el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El general Primo de Rivera dice que no ha tratado de molestar a los que piden votacion nominal y contestando al señor Fernandez Cadorniga dice que hay dos caminos que seguir en este asunto: uno el de los Tribunales para los acusados y procesados y otro para los que han sido censurados por los representantes del país.

Termina diciendo que se levantó a pedir votacion nominal, movido solamente por razones de compromisos.

El Sr. Fernandez Cadorniga dice que pidió a su vez votacion nominal por creer en conciencia que la proposicion procedía no podía dar resultado y más cuando ya conoce de estos asuntos el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El general Primo de Rivera dice que no ha tratado de molestar a los que piden votacion nominal y contestando al señor Fernandez Cadorniga dice que hay dos caminos que seguir en este asunto: uno el de los Tribunales para los acusados y procesados y otro para los que han sido censurados por los representantes del país.

Termina diciendo que se levantó a pedir votacion nominal, movido solamente por razones de compromisos.

El Sr. Fernandez Cadorniga dice que pidió a su vez votacion nominal por creer en conciencia que la proposicion procedía no podía dar resultado y más cuando ya conoce de estos asuntos el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

En las oposiciones de contadores municipales y provinciales.

El señor ministro de la Gobernacion promete activar este asunto todo lo posible.

ORDEN DEL DIA

El secretario de la comision de actas lee dos dictámenes de actas, uno aprobando la eleccion de un senador por Castellon, y el otro admitiendo al ejercicio del cargo al senador elegido por dicha provincia.

Adicion a la cesion de Filipinas

Dióse lectura de una proposicion de ley del general Bargés, adicionando la autorizacion para la cesion de las Filipinas, con la de la cesion venta, cambio ó abandono de todas las islas que nos quedan en el extremo Oriente.

Se aprueban otros dictámenes, y al irse a entrar en la continuacion del proyecto de ley sobre reglamentacion de los médicos titulados, pidió el Sr. Bosch que se contara el número de senadores, y no habiendo número bastante, se levantó la sesion.

REUNION DE SECCIONES DEL CONGRESO

En la reunion de secciones de esta tarde se han designado las comisiones que han de dictaminar en los siguientes asuntos:

Supplicatorio para procesar al diputado D. Adolfo Suarez de Figueroa por la publicacion de un impreso.—Señores marqueses de Casa-Laiglesia y Cabriñana, Alonso Martínez, Lopez Muñoz, Sanchez Guerra, duque de Byrona y marqués de Figueroa.

Supplicatorio del juez instructor de la causa relativa a la destruccion de la escuadra del almirante Cervara, para procesar al señor Diaz Moren.—Señores conde de San Simon, Aguilera, Lopez Muñoz, marqués de Santa María de Silveira, Ramos Calderon y Quejana.

Proyecto de ley reglamentando el trabajo de la mujer.—Señores conde de San Simon, Maluquer, Montoro Villegas, Quiroga Ballesteros, Ortega, Ruiz de Velasco y Vincenti.

Proyecto reglamentando el trabajo de los niños.—Señores conde de Campomanes, Saiz de Trápala, Ruiz de Velasco, Vincenti, Casa-Laiglesia y Ortega.

Además, se autorizaron la lectura de 43 proposiciones de ley referentes a obras públicas y de la del señor conde de San Bernardo prohibiendo la entrada en España de árboles y arbustos que procedan de los Estados Unidos, y de las aguas minerales extrajeras sin ciertas condiciones.

Otra proposicion del señor marqués de Villaviciosa de Asturias facultando a los alumnos de enseñanza libre para elegir textos y programas.

Otra del Sr. Vincenti estableciendo turno para el ascenso en ciertas escalas del cuerpo de Aduanas.

Del conde de Romanones modificando los artículos 2.º y 403 del Código penal y varios extremos de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Del Sr. Azcárate sobre revision de sentencias.

Del Sr. Ruiz Jimenez sobre reformas en el procedimiento criminal.

Del Sr. Roig Bergade reformando el reglamento del Congreso en lo relativo al uso de la palabra.

Y la del Sr. Junoy de que damos cuenta por separado.

LOS VALORES ESPAÑOLES

París 27.—El exterior español abre en la Bolsa 25 céntimos más bajo que ayer; se repone del quebranto a la una y media, y despues de la contestacion de primas pierde 50 céntimos.—Fabra.

Firma de la Reina

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma de la Reina un decreto dictando reglas para el ingreso en la carrera judicial y fiscal de la Península de los funcio-

narios que sirvieron en Ultramar, y varios indultos de penas leves.

Los alcances de los soldados

En la sesion de hoy del Congreso el señor Junoy ha presentado una proposicion para que se paguen inmediatamente sus atrasos a los jefes, oficiales y soldados de los ejércitos de Ultramar.

Balance del Dia

Hoy por la mañana han cumplimentado a S. M. la Reina, los generales Polavieja, Jimenez Castellanos, Rizo y Aguirre.

Tambien ha ofrecido sus respetos a S. M. el Sr. Leon y Castillo.

Conforme a los anuncios de la prensa, el general Martínez Campos ha apoyado en la alta Cámara su proposicion pidiendo se abra una amplia informacion parlamentaria para depurar los abusos y las faltas que han podido cometerse en las recientes guerras.

El debate ha sido un poco accidentado, segun pueden ver nuestros lectores en el Extracto, siendo al fin tomada en consideracion la proposicion por una gran mayoría, aunque con reservas por parte del Sr. Gullon, y calificando el conde de las Almenas la proposicion presentada de «carabina de Ambrosio».

El general Bargés ha presentado hoy al Senado una adicion al dictamen de la comision sobre el proyecto de ley relativo a la cesion de Filipinas, autorizando al Gobierno para ceder, cambiar, vender ó abandonar todas las islas que nos han quedado en el Extremo Oriente.

El discurso del Sr. Gamazo, aunque al principio tuvo alguna frase que parecia indicar que iba a adoptar una actitud agresiva respecto al Gobierno, se apartó pronto de esta direccion para entrar en una serie de consideraciones vagas sobre lo que debe hacerse en las presentes circunstancias, y para significar una vez más su deseo de que el Sr. Sagasta deje la direccion de los asuntos públicos, alegando, por cierto, para esto, quebrantos y desgracias de que no sabemos esté exento ningun hombre importante del partido liberal.

Aparte de que el Sr. Gamazo no puede ignorar que si el Sr. Sagasta tiene dificultades para gobernar dentro de estas Cortes, serian infinitamente mayores estas dificultades si presidiera el Gobierno cualquier otra personalidad del partido liberal.

Precisamente el ejemplo citado por el Sr. Gamazo, relativo al general Martínez Campos, abona nuestra tesis; porque es verdad que el Sr. Cánovas recomendó la formacion de este Gobierno; pero hay que recordar que aquello terminó como el Rosario de la Aurora a los pocos meses, siendo el mismo Sr. Cánovas quien lanzó del poder al general Martínez Campos.

Además de la preocupacion del señor Sagasta, ó más bien como consecuencia de ésta, se vé con toda claridad que el Sr. Gamazo le inquietaba mucho la aproximacion de que se habla de otras fuerzas al partido liberal, y especialmente del Sr. Romero Robledo, pues ha dedicado buena parte de su discurso a cerrar la puerta al Sr. Romero Robledo, por cierto con

el aplauso de la minoria conservadora.

El Sr. Silmeron, al contestar al señor Linares Rivas, afirmó que los conservadores habian sido la causa primordial de la guerra con los Estados Unidos, por su contestacion negativa a la Nota de Olney de 4 de Febrero del 96, insistiendo en párrafos de gran elocuencia en las ideas expresadas en su discurso respecto a las consecuencias de no haberse aplicado desde luego en Puerto-Rico las reformas aprobadas por las Cortes.

Contestando al Sr. Silveira, dijo que era preciso que el jefe de la union conservadora hiciera declaraciones terminantes de no tener contraido compromiso alguno en sentido reaccionario, y en cuanto al regionalismo, afirmó que lo que el Sr. Silveira pretende es resucitar el régimen medieval.

Terminó insistiendo en sus anteriores ideas al contestar al Sr. Sagasta, que habia afirmado que el Sr. Salmeron padece la obsesion de achacar la culpa de todos los males al régimen existente.

Despues de una breve rectificacion del Sr. Linares Rivas, habló el señor Silveira, al cual, luego de explicar las ideas emitidas en su discurso, segun puede verse en el extracto, afirmó que el partido conservador se propone reformar en sentido restrictivo la ley del Jurado.

Mañana hablará el Sr. Sagasta y apoyará su proposicion el Sr. Romero Robledo.

Esta tarde ha conferenciado en el Congreso con el Sr. Romero Robledo el general Weyler.

AVISO Aduana, 4. Abonos 50, 60, 75 y 100 pts. Cubiertos de 2 pts. Servicio a domicilio. Hospedaje de 3 a 6 pts.

Charada

Primera segunda el tres sudando el pobre Julian, y aun le llaman un dos tercía, estúpido y haragan.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: GA DI TA NO.

Cultos

Santo de mañana.—San Roman, Obispo; Santos Cayo, Serapion y Mauricio, mártires y Nuestra Señora del Rocío.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Martes de abono.—El cura de Longueval.

PARISH.—A las 9.—150 de abono.—5.ª serie.—T. par.—D. Lucas del Cigarral.

COMEDIA.—Moda.—A las 8 1/2.—El bajo y el principal.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Celosa.—El marido de mamá.

ZARZUELA.—Dia de moda.—A las 8 1/2.—La revista.—A las 9 3/4.—La buena sombra.—A las 10 1/2.—Gigantes y cabezudos.—A las 12.—El querer de la Pepa.

LARA.—A las 8 1/2.—La soberana.—A las 9 1/2.—La contradanza.—A las 10 1/2.—La librea.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

AFOLLO.—A las 8 1/2.—La fiesta de San Anton.—A las 9 1/2.—La revoltosa.—A las 10 3/4.—Churro Bragas.—A las 12.—Amor engendra desdichas ó el guapo y el feo y verduleras honradas.

CASINO MUSIC-HALL.—A las 9 1/2.—Grandes novedades.—Couplets, chansons, etc.—A las 3 de la tarde.—Ensayo general.—Butaca con entrada, 1 pta.

ROMEA.—A las 8 3/4.—La Indiana.—A las 9 3/4.—Betina.—A las 11.—La nieta de su abuelo.—A las 12.—La Mari-Juana.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 27 DE FEBRERO 1897 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimas precios.

Table with columns: Dia 25, Dia 27, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizable, Ob. 5 0/0 Junio 99, Billetes Cuba 1890, etc.

Ob. 5 0/0 Junio 99

Billetes Cuba 1890

Ob. Filipinas 6 0/0

Acciones B. España

Ac. C. de Tabacos

Cambios sobre el extranjero

LONDRES

París 27 (12 05 t.)

Bolsa de Barcelona

Interior, 4 por 100

Imprenta de El Correo

Los contadores provinciales y municipales

Esta señora—dijo Durward—os llamará su padre mientras estemos en el castillo.

Quintin Durward

modo lo gobernamos si me preguntan cómo ha podido encontrarse mi hija en semejante sarracina?

Folleto de El Correo

creía que todos mis amigos me habian abandonado a mi desgraciado destino. ¿No os separaréis de mí no es verdad?

Imprenta de El Correo

broches. No habia llevado esta coseleta desde la batalla de Saint-Tron, y peso ahora lo menos cuarenta libras más que entonces, si no mienten las balanzas de mi taller.

Imprenta de El Correo

El buen hombre se sintió muy aliviado sin el peso de su armadura de hierro; pues al ponérsela, habia consultado menos sus fuerzas que su celo por la causa de Lieja.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
 Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas
DIRECCIONES
 Postal: Villanueva, 11.
 Telegráficas: Explosivos.
 Telefónicas: Número 336.
MADRID

LEYES CIVILES DE ESPAÑA
 POR Don Leon Medina y Don Manuel Marañón
 Abogados del Ilustre Colegio de esta corte
 Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual e industrial, etc., etc., son toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y elegantemente encuadernado.
OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES
 Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones e impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elogiada por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 pes. rústica y 19 encuadernada.
 La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de él correo.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
 Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero.
 Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de varios periódicos reunidos en condiciones de precios excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.
 SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO
6 y 8, ALCALÁ, 6 y 8
 Teléfono 517

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG
 Este aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tales, bronquitis, congestiones, los crónicos, delgadez de los niños, etc.
 Desempear de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disuadir su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin variar.
 Escribir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lemeray, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que habrá hallado sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
 Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello del gobierno francés.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
 Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20 de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
 El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los Litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
 Salidas de la Habana el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona.
Retorno.—y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Hambro, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escala en Puerto-Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LÍNEA DE FILIPINAS
 Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu y combinaciones á Kurrachee y Bushire (Golfo Persico), Zanz bar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Higo y Yokohama.
 Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1898.
 De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 29 de Enero de 1898.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES
 Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
 Seis viajes anuales partiendo de Barcelona, Málaga y Cádiz.
LÍNEA DE FERNANDO-PÓO
 Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
LÍNEA DE MARRUECOS
 Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Córta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER
 El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta.
 Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante
 La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes en la Agencia de la Comp.ª Puerta del Sol, 1

ALAMBRES Y CORDONES ELECTRICOS CON AISLAMIENTO
 Artículos de caucho, guttapercha y amianto
PIRELLI Y COMPAÑIA.—MILAN
 Domicilio social y fábrica en Milán
 con sucursal para la construcción de cables submarinos en Spezia

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA
 SE CURAN INFALIBLEMENTE
 CON LAS

CAPSULAS COGNET
 El remedio más poderoso para las enfermedades del pecho
 París, 43, rue de Saintonge

CABLES SUBTERRÁNEOS Y SUBMARINOS
 Artículos de caucho, guttapercha, amianto, aplicables á las industrias, para higiene y viajes

A la gran legión de enfermos nerviosos

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Esta indicado para curar afecciones, hipocondría, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc. El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan prontos y serenos del medicamento. Despiértase el espíritu, si antes estaba decaído; regularizarse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco há veíamos envueltas, úntense las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador; del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas el envío por correo, previo envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías principales de España.—En Madrid, García, Capellanes, 1; Alicante, Riego, 20; Almería, Real, 18; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Arceale, 35; Burgos, Cid, 17; Badajoz, San Sebastián, 39; Cáceres, Plaza, 37; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Ciudad-Real, Toledo, 13; Córdoba, Párriso, 10; Coruña, Real, 82; Guadalajara, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 10; Cartagena, Campos, 6; Pamplona, Nueva, 2; Oviedo, Sol, 1; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 13; Madrid, Tetuan, 14; Lerida, Carmen, 26; Mérida, 78; Valladolid, Orates, 33; Zaragoza, Coso, 43.—Consultas personales ó por carta, prospectos y noticias al Dr. AUDET, Alcalá, 12, Madrid.

BANCO DE ESPAÑA
 Preparación completa para ingreso, por apuntes ajustados convenientemente al programa oficial.
Montera, 19, Academia

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
 OFICINAS
 Alcalá, 6 y 8

PROFESOR
 Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argensola, número 2, piso 4.º

Casa Hermann-Jachspelle
J. BOULETY C.ª S.ª
 21, 23, Rue Bolnód, á París
 Cruz de la Legión de Honor, 1889.
 Dos Medallas de Oro y miembro del Jurado en la Exposición de Barcelona, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposición Universal París 1889.

APARATOS CONTINUOS
 para la fabricación de bebidas gaseosas, SODA-WATER.—Vinos espumosos. Únicos pistones interiores. Unidos produciendo bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y sólidos.
 Envíanse franco los prospectos de salidas.

Neuralgias
 NEURALGIAS DE D. MOUSSETTE
 Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña á cada frasco, respecto al modo de usarlo.
Glin y Comar, París

MODISTA A
 A domicilio y en su casa.
 —Argensola, 2, 4.º izqd.
 Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico Libertad, 29, pral.

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de París
 Dedicación antiespasmódica.—A. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres del estómago, tenesmo intestinal, etc.)
 Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos.)
 C. Perlas de Valeriano de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
 D. Perlas de Esencia de Tromentina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, cefálica, humores.)
 Fabricación y origen, Casa L. Ferré, París.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS
 (SOCIEDAD ANONIMA)

Tarifas de precios de suscripciones al año

PERIÓDICO	PRECIOS
Por una estación particular...	500
Por una estación para fines urbanos y para todos los quinillos de la misma...	600
Por una estación de uso público...	1.000
Por un aparato receptor para comunicar con el teléfono principal y con la Central...	75
Por un ídem para comunicar solo con el aparato principal...	71
Por un ídem para comunicar solo con la Central y un receptor...	80
Cuadro indicador con cuatro direcciones...	500
Por cada otra dirección...	70
Por un conmutador de dos direcciones...	4
Cada otra dirección...	9
Un timbre (al año)...	10

GOUDRON GUYOT
 ALQUITRAN GUYOT

Líquor concentrado y descolorido
 El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. El perfume la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarrros de la vejiga y en las afecciones de las mucosas.
 El GOUDRON GUYOT ha sido experimentado con gran éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
 Durante los grandes calores y en tiempo de epidemias, se hace con él la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la más saludable bebida.
 El Goudron Guyot AUTENTICO, se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma Guyot escrita en tres colores.
 Venta por mayor, en las principales farmacias.
 Fabricación por mayor. La casa L. Ferré et Ch. Toremont, 10, rue Jacob, en París.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
 Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
 Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
 Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

la verdad, asomóse á la ventana y púsose á gritar con todas sus fuerzas: —¡Lleja! ¡Lleja! ¡Valiente corporación de curtidores!

Dos miembros de aquella ilustre compañía acudieron á sus voces, y al silbido particular de que fueron acompañadas (pues cada una de las corporaciones de la ciudad adoptara una seña por el estilo) juntáronse muchos otros de los suyos y formaron una guardia que se colocó delante de la puerta, al pié de la ventana en que velan á su jefe.

Parecía haberse restablecido entonces en el castillo alguna tranquilidad. Toda resistencia habla casado, y los caudillos de las diversas clases que habia de acometeros, tomaban medidas para impedir un suceso general. Oyóse tocar la campana principal para convocar un consejo de guerra; y como su lengua da bronce anunciaba á Lleja la victoria de los insurgentes y la toma del castillo, todas las campanas de la ciudad se echaron á vuelo, y sus distantes y clamorosos sonidos parecían contestar en su idioma: «¡Gloria á los vencedores!» Hubiera sido muy natural que el señor Pavillon saliese entonces de su fortaleza; pero fuese por temor de que se atropellara á sus protegidos ó por precaución para la mayor seguridad de su propia persona, ello es que se contentó con mandar uno y otro mensajero para dar orden á su lugarteniente Peterkin Gislauer de venir á reunirsele sin demora.

Llegó, finalmente, Peterkin, con gran satisfacción suya, pues en toda urgente ocasión ó delicada circunstancia en que se tratase de guerra, política ó de comercio, Pavillon solía depositar en él su confianza entera. Era

un mozo robusto, rechoncho, que parecía hecho á puñetazos; anchísimo de cara y con negras cejas que indicaban ser hombre de pocos amigos. Llevaba un colete de piel de búfalo con un cinturazo que sostenía su machete, y tenía una alabarda en la mano.

—Peterkin, mi amado lugarteniente —le dijo su comandante—¡qué glorioso día!... noche, quería decir. Creo que por esta vez, á lo menos, estarás contento.

—Lo estoy mucho de que vos lo esteis —respondió el belicoso lugarteniente;—pero si llamais á esto una victoria, no aguardaba verosla celebrar encerrado en un granero, cuando estais haciendo falta en el consejo.

—¿Estás bien seguro de que hago falta, Peterkin?

—Sí, voto á tal; haceis mucha falta para sostener los fueros de la ciudad de Lleja, que se hallan en mayor peligro que antes.

—Vamos, vamos, Peterkin, ya conocemos tu género; eres un mal contento, un regañón.

—Yo un regañón! No, á fé mia. Paso por todo lo que pasan los demás; pero no me gusta tener por rey á la cigüeña en lugar del madero, como dice aquella fábula que el cura de San Lamberto nos ha leído muchas veces en el libro del Sr. Esopo.

—No comprendo lo que quieres decir, Peterkin.

—Pues bien; debéis saber, señor Pavillon, que ese jabali parece quiere establecer su cubil en Schonwaldt, y es probable que encontráramos en él tan mal vecino como era el viejo Obispo, y acaso peor. Cree que solo hemos asaltado el castillo para él; y toda su dificultad consiste en si se mandará

llamar príncipe ú Obispo. Es una vergüenza ver cómo han tratado á ese anciano sacerdote.

—Yo no lo toleraré, Peterkin—exclamó Pavillon, tomando un aire de importancia—aborrecia la mitra, pero no quiero mal á la cabeza que la lleva. Somos diez contra uno, Peterkin, y no debemos tolerar semejantes abusos.

—Sí, diez contra uno en el campo; pero en este castillo debemos considerarnos uno contra uno. Por otra parte, Nickel Bick, el carnicero, y toda la canalla de los arrabales se declaran por Guillermo de la Marck, tanto porque ha mandado quitar el fondo á todos los toneles de cerveza y barricas de vino, como á causa de su antigua rivalidad contra nosotros que somos los principales de la ciudad y gozamos de sus privilegios.

—Peterkin—dijo Pavillon levantándose—volvámo á Lleja al instante mismo; no quiero permanecer un momento más en Schonwaldt.

—Pero los puentes están alzados, las puertas cerradas, y bien custodiadas por los lansquenetas. Si queremos abrirnos paso, nos exponemos á que nos den una buena tunda, pues esos bribones están acostumbrados á aporrearse todos los días y nosotros sólo los días de fiesta.

—Pero, ¿por qué ha mandado cerrar las puertas?—preguntó el síndico asustado.—¿A qué tener aquí como prisionera á la gente honrada?

—No lo sé, á fé mia; maldita la palabra que os entiendo. Háblase de las señoras de Croys que han escapado durante el asalto. Luego que dieron esta noticia al Barbuído, se puso tan furioso que casi llegó á perder la cabeza; y ahora la ha perdido, en efecto, á fuerza de botellas.

El burgomaestre dirigió una mirada de desolación á Quintín, y no sabia qué resolver. Durward, que no habia perdido una palabra de esta conversación, la cual le puso en gran cuidado, conoció que el modo de no perder la esperanza era conservar su presencia de ánimo y sostener el valor de Pavillon.

Determinóse, pues, á tomar parte en la conversación, como si tuviese voz y voto en ella.

—Me maravilla mucho, señor Pavillon, veros indeciso en punto á lo que debéis practicar en este lance. Id á encontrar osadamente á Guillermo de la Marck. Decidle que queréis salir del castillo vos, vuestro lugarteniente, vuestro escudero y vuestra hija. Nada podrá alegar para negároslo.

—Yo y mi lugarteniente, es decir, yo y Peterkin; está muy bien; pero ¿quién es mi escudero?

—Yo, por ahora—respondió el intrépido escocés.

—¡Vos!—dijo el artesano algo confuso.—¿Pues no sois el enviado de Luis, rey de Francia?

—Sin duda; pero mi mensaje es para los magistrados de Lleja, y no le daré cumplimiento en otra parte sino en Lleja misma. Si confesara mi calidad á Guillermo de la Marck, ¿no sería preciso entrar en negociaciones con él? ¿No me detuviera probablemente aquí? No; es menester que me proporcionéis salir secretamente del castillo en calidad de escudero vuestro.

—Sea enhorabuena, escudero mio; pero también, si no me engaño, hablásteis de mi hija. Espero que á estas horas se halla muy tranquila en mi casa. ¡Ojalá que su padre pudiera decir lo propio! Lo desso con todo mi corazón y toda mi alma.